

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1720 *INVERCAIXA GESTIÓN,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES
DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BARCLAYS WEALTH MANAGERS ESPAÑA, S.A.U.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES
DE INVERSIÓN COLECTIVA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de INVERCAIXA GESTION, S.G.I.I.C., S.A.U. y de BARCLAYS WEALTH MANAGERS ESPAÑA, S.A.U., S.G.I.I.C., celebradas con carácter universal el 25 de marzo de 2015, han aprobado la fusión por absorción de BARCLAYS WEALTH MANAGERS ESPAÑA, S.A.U., S.G.I.I.C. por INVERCAIXA GESTION, S.G.I.I.C., S.A.U. con disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a esta última, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto común de fusión formulado por los Consejos de Administración de las sociedades absorbida y absorbente los días 10 y 11 de marzo de 2015, respectivamente, (publicado en la página web de la sociedad absorbente, www.invercaixa.es, y en la página web de la sociedad absorbida, www.fondosbarclays.es), y considerando como balances de fusión los balances de las sociedades intervinientes en la fusión cerrados a 31 de diciembre de 2014 verificados por sus correspondientes auditores de cuentas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las citadas sociedades de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de marzo de 2015.- Doña Asunción Ortega Enciso, Presidente y Consejera Delegada del Consejo de Administración de Invercaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. y don Miguel Morán Pasarón, Presidente y Consejero Delegado de de Barclays Wealth Managers España, S.A.U., S.G.I.I.C.

ID: A150012974-1